

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 16-09-2014 11:27:43

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-252-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-663-SE14

SEÑOR (ES) :	DIAGNOSTICOS POR IMAGENES LIMITADA	A Sr (a) :	Daphne Osses Campla Osses Campla
DIRECCIÓN :	Av. Providencia # 337 Providencia	FONO :	(56)(2) 2235677
RUT :	78.623.600-2	FAX :	0000000000000
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-252-L114
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	17-09-2014
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Pamela Lucero 56-02-25585406 pamelaardizzoni@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85121808	Laboratorios de rayos X	28 Unidad	Proyecciones mamarias	- Todos nuestros equipos tienen servicio de mantención al día, lo que significa chequeos semestrales y sistema de llamado inmediato por eventualidades. Práctica vital para asegurar sensibilidad de los diagnósticos radiológicos y oportunidad en la realizac	5.000,00	0,00	0,00	140.000

Neto	\$	140.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	140.000
Exento	\$	0
Total	\$	140.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: PROGRAMA DE IMAGENES DIAGNOSTICAS ,RES.E

Observaciones:

Ad. Proyecciones mamografías DESDE 2766-252-L114
OBLIGACION 5/64
OTRA FORMA DE DESPACHO
CONTACTO : MONICA REBOLLEDO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>